



Libertad y Orden

RESERVA DE LA LEY
 MINISTERIO INTERIO
 No. 2355
 Fecha

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DECRETO No. 2355

(
4 DIC 2015
)

“Por el cual se designa representante del Presidente de la República”

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y

CONSIDERANDO:

Que artículo 26 de la Ley 99 de 1993 establece que el consejo directivo de las Corporaciones Autónomas Regionales estará conformado por: *“b) Un representante del Presidente de la República”*

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al doctor NESTOR ESCORCIA REDONDO, identificado con cédula de Ciudadanía N° 72.179.441 como representante del Señor Presidente de la República de Colombia, en el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

4 DIC 2015

GABRIEL VALLEJO LÓPEZ
 Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible